

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36908** *EMILIO DA COL.*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 459/2011 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Gabinet Técnico Jurídic de Catalunya, S.L.U., contra la ejecutada Emilio Da Col sobre despido, se ha dictado Decreto de fecha 10/11/2011 por el que se declara a la ejecutada Emilio Da Col, en situación de insolvencia total, por importe de 500,00 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 11 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado Social n.º 23 de Barcelona.

ID: A110083631-1